



Ayuntamiento de  
Caravaca de la Cruz

## **TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CARAVACA DE LA CRUZ, POR SISTEMA DE MOVILIDAD.**

---

### **ANUNCIO**

Por el Presidente del Tribunal de valoración del proceso selectivo para proveer una plaza de Agente de Policía Local en el municipio de Caravaca de la Cruz, por sistema de movilidad, se han tomado las siguientes decisiones:

**PRIMERO.-** Requerir, para que muestren los originales de las copias de los méritos aportados, a los aspirantes con los siguientes números del Documento Nacional de Identidad:

D.N.I. nº: 48.495.567-K  
D.N.I. nº: 77.716.798-M  
D.N.I. nº: 23.006.087-S

**SEGUNDO.-** Convocar a los aspirantes que resultaron APTOS en las pruebas de aptitud psicotécnica a la realización de los ejercicios de Mérito Específico recogidos en las Bases Reguladoras. Dichas pruebas tendrán lugar el próximo jueves, día 14 de febrero de 2019, en la Sala de Cristal del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, sito en la Pza. del Arco nº 1, a las 11:00 horas, y constarán de los siguientes ejercicios:

1.- Prueba escrita: Los aspirantes deberán acreditar los conocimientos que poseen sobre el término municipal (callejero, distribución territorial, etc.), así como de las Ordenanzas Municipales.

2.- Entrevista: En la misma los aspirantes deberán realizar un análisis del puesto de trabajo, exponiendo sus características, condiciones, medios necesarios, propuestas de mejora en el desarrollo de las correspondientes funciones y demás cuestiones que considere de interés.

Los aspirantes deberán ir provistos, para su identificación, del D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte.

**TERCERO.-** Hacer públicos estos acuerdos en los Tablones de Anuncios de que dispone este Ayuntamiento tanto en su sede de la Pza. del Arco nº 1, como en el de su Sede Electrónica, así como en la Web municipal ([www.caravaca.org](http://www.caravaca.org)).

En Caravaca de la Cruz, a 7 de febrero de 2019.

Fdo.: Secretario del Tribunal



Plaza del Arco 1. Caravaca de la Cruz. 30400 Murcia. Teléfono 968 70 20 00. Fax 968 70 2767  
[www.caravaca.org](http://www.caravaca.org)